

**INFORME GESTIÓN DE RIESGOS
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa expedida en materia de Gestión de Riesgos y en desarrollo de su rol de enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo, presenta el siguiente informe de evaluación sobre el estado de desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

1. MARCO LEGAL.

- Ley 87 de 1993, artículo 2.
- Ley 1474 de 2011, artículo 73.
- Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.5.4
- Decreto 943 de 2014, artículo 1 y artículo 4
- Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.
- Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.1., artículo 2.1.4.2.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – Versión 2”. Secretaría de Transparencia – Presidencia de la República, 2015.
- Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, Secretaría de Transparencia – Presidencia de la República, 2015.
- Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.1.6., artículo 2.2.21.3.1
- Guía para la Administración del Riesgo, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, diciembre de 2014.

2. OBJETIVO

- Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, diciembre de 2014, en el Mapa de riesgos de gestión de los procesos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Verificar el cumplimiento de lo establecido en Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, Secretaría de Transparencia – Presidencia de la República, 2015, en el Mapa de Riesgos de corrupción de la Secretaría de Transparencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

| FUNCIONARIO O ANALISTA | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|------------------------------|-------|------------|
| Tramitado y Proyectado por | Alba Azucena Gómez Rodríguez | | 28/07/2017 |
| Revisado para firma por | Sandra Milena Neira Sánchez | | 28/07/2017 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. | | | |

3. ALCANCE

El informe comprende la verificación de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP, 2014 y en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Secretaría de Transparencia – Presidencia de la República, 2015.

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la verificación, la Oficina de Control Interno, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, la información documental relacionada con la Gestión de Riesgos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y procedió a revisar el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000 de 2011 y de la Guía para la Administración del Riesgo, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en diciembre de 2014.

5. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en materia de riesgos cuenta con los siguientes elementos:

- Mapa de riesgos de gestión para los 14 procesos del Mapa de Procesos de la entidad.
- Mapa de riesgos de corrupción de la entidad.
- Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la entidad.
- Adopción de los siguientes instrumentos metodológicos para la Gestión del Riesgo: Manual metodológico para la gestión del riesgo, formato de Identificación de riesgos – contexto estratégico y formato “Mapa de Riesgos”.
- Sistema de información para el registro de información de riesgos Suite Visión Empresarial – módulo Gestión de Calidad.

6. DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

Se procedió a verificar, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP, el nivel de desarrollo de cada uno de los elementos de la administración del Riesgo en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así:

| FUNCIÓNARIO O ANALISTA | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|------------------------------|-------|------------|
| Tramitado y Proyectado por | Alba Azucena Gómez Rodríguez | | 28/07/2017 |
| Revisado para firma por | Sandra Milena Neira Sánchez | | 28/07/2017 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. | | | |

Política de Administración del Riesgo

Revisada la documentación del proceso “Gestión de Calidad” que reposa en la plataforma Suite Visión Empresarial – módulo Gestión de Calidad, se encuentra que no existe el documento de Política de Administración del Riesgo adoptado para la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Es necesario formular la política de Administración del Riesgo mediante la cual se fijen los lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Igualmente, se hace mención a una política de riesgos en el “Manual Metodológico para la Gestión del Riesgo”, pero esta no cumple con los elementos establecidos en la guía del DAFP ni se encontró evidencia de su aprobación en el Comité de Coordinación de Control Interno.

Identificación del Riesgo

– Establecimiento del Contexto

Revisada la documentación del proceso “Gestión de Calidad” que reposa en la plataforma Suite Visión Empresarial – módulo Gestión de Calidad, con respecto al Contexto Estratégico, se encontró que aunque en el numeral 7.1 del “Manual Metodológico para la Gestión del Riesgo”, aprobado el 30 de diciembre de 2016, se establece que *“El contexto estratégico es la base para la identificación de los riesgos en los procesos y actividades y el análisis de éstos se realiza a partir del conocimiento de situaciones del entorno de la entidad”* y se adoptó el formato de Identificación de riesgos – contexto estratégico, se encuentra que no se ha documentado para todos los procesos y que se hace necesario rediseñar el formato para incluir los análisis correspondientes a factores internos y externos que faciliten la identificación del riesgo con base en el análisis de causas.

– Identificación del Riesgo

Revisados los Mapas de riesgos se encuentra que en algunos los riesgos no se describen de manera adecuada, sino de manera ambigua o general y corresponden más a causas que a riesgos. Así mismo, algunos riesgos no se encuentran correctamente clasificados, tal es el caso de los riesgos de corrupción que cuentan con una clasificación adicional que corresponde es a los riesgos de gestión, por lo que se recomienda revisar y ajustar la identificación de los riesgos tanto de gestión como de corrupción.

| FUNCIONARIO O ANALISTA | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|------------------------------|-------|------------|
| Tramitado y Proyectado por | Alba Azucena Gómez Rodríguez | | 28/07/2017 |
| Revisado para firma por | Sandra Milena Neira Sánchez | | 28/07/2017 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. | | | |

A continuación, se ilustran algunos ejemplos:

NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN OFICINA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA

OBJETIVO DEL PROCESO: Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades que permiten el desarrollo, mantenimiento y funcionamiento de las herramientas y servicios TIC de la SVSP, con el fin de asegurar que estos mantengan optimos niveles de disponibilidad.

| No | IDENTIFICACION | | | | | | | |
|----|------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---|--|---|--|
| | FECHA DETECCIÓN RIESGO | ES RIESGO DE CORRUPCION? SI O NO | TIPO DE RIESGO (Ver Manual) | AGENTE GENERADOR RIESGO | CAUSAS "DEBIDO A:" | RIESGO "PUEDE SUCCEDER" | EFFECTOS "LO QUE GENERARIA:" | DESCRIPCION COMO SE MATERIALIZA? |
| 1 | 11/03/2016 | SI | Operativo | Tecnologico Personal | Ausencia de Un instrumento para realizar seguimiento al vencimiento de los requerimientos Desconocimiento técnico de las actividades | Falta gravísima por acción o por omisión | Peticiones por la no prestación del servicio en contra de la Entidad Demandas por no cumplir con actividades | Respuesta inoportuna a los requerimientos enviados a la Oficina de Sistemas por omisión por parte de los funcionarios del área de Tecnología |

NOMBRE DEL PROCESO: SECRETARIA GENERAL

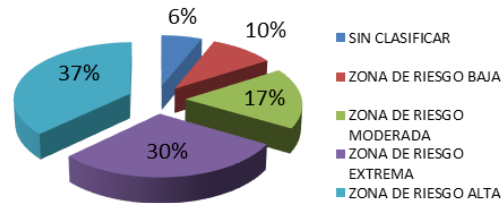
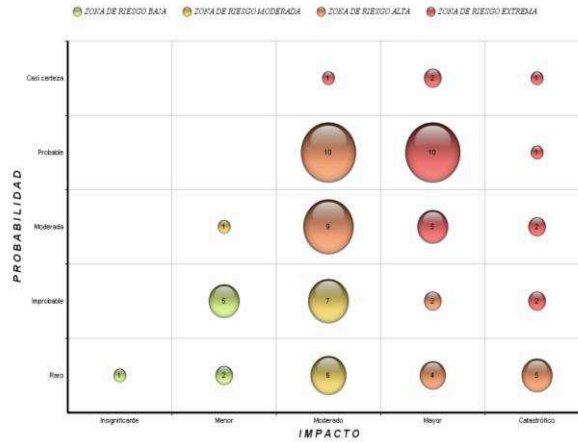
OBJETIVO DEL PROCESO: Dar fe de la legalidad de los servicios de vigilancia y seguridad privada que se hallen constituidos y en funcionamiento en todo el territorio Nacional de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal aplicable, avocar el conocimiento, desarrollo y ejecución de las acciones de control interno disciplinario; así como brindar información respecto del estado actual de las peticiones, quejas, reclamos y trámites que se eleven a nivel nacional ante la Entidad.

| No | IDENTIFICACION | | | | | | | |
|----|------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------|--|---|---|---|
| | FECHA DETECCIÓN RIESGO | ES RIESGO DE CORRUPCION? SI O NO | TIPO DE RIESGO (Ver Manual) | AGENTE GENERADOR RIESGO | CAUSAS "DEBIDO A:" | RIESGO "PUEDE SUCCEDER" | EFFECTOS "LO QUE GENERARIA:" | DESCRIPCION COMO SE MATERIALIZA? |
| 1 | 1/03/2016 | SI | Cumplimiento | Personal | Falta de competencia e idoneidad de los agentes telefonicos quienes pueden incurrir en fallas a la hora de suministrar informacion | Uso indebido (suministro) de informacion por parte del contact center, con el fin de favorecer a terceros (personas, organizaciones, vigilados) | Posibles acciones legales por parte de los peticionarios | Pérdida de credibilidad y percepción de baja efectividad de la entidad por parte de los usuario |
| 2 | 1/03/2016 | SI | Cumplimiento | Personal | Falta de capacitacion a los agentes del contact center | Sobrelimitacion del ejercicio de la funcion del agente telefonico (realizar asesorias que no le competen) al usuario | El agente podria suministrar informacion errada o por el contrario podria dar ventaja al usuario. | Falta de equidad con las personas organizaciones y vigilados. |

Análisis y valoración de Riesgos.

Revisado el reporte de zona de exposición del riesgo, se encontró que de los 81 riesgos consignados en los Mapas de Riesgos de la entidad: 50 son de gestión y 31 de corrupción, el 30% se encuentran valorados en zona de riesgo extrema y el 37% en zona de riesgo alta, lo que sugeriría que no se han identificado correctamente los controles o que los identificados no son suficientemente efectivos para mitigar el riesgo.

| FUNCIONARIO O ANALISTA | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|------------------------------|-------|------------|
| Tramitado y Projectado por | Alba Azucena Gómez Rodríguez | | 28/07/2017 |
| Revisado para firma por | Sandra Milena Neira Sánchez | | 28/07/2017 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. | | | |



Fuente: suite visión empresarial - Oficina Asesora de Planeación

Análisis y Evaluación de los Controles

Para algunos riesgos no se han identificado controles y para otros no se han identificado acciones ni registros de la ejecución de las mismas. Es necesario revisar y ajustar los controles identificados para prevenir y mitigar los riesgos y verificar su efectividad.

| FUNCIONARIO O ANALISTA | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|----------------------------|------------------------------|-------|------------|
| Tramitado y Projectado por | Alba Azucena Gómez Rodríguez | | 28/07/2017 |
| Revisado para firma por | Sandra Milena Neira Sánchez | | 28/07/2017 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Revisión, monitoreo y seguimiento

Durante el año 2017, no se han actualizado los mapas de riesgos de gestión por proceso, en razón a que se está adelantando la actualización al Mapa de Procesos de la entidad y la correspondiente caracterización de los procesos y procedimientos asociados a los mismos. Se recomienda actualizar los mapas de riesgos por proceso una vez se consolide y apruebe el Mapa de Procesos y la caracterización de los procesos.

No se evidencia seguimiento al Mapa de Riesgos de los Proceso con la periodicidad establecida en el numeral 7.1.2 del Manual Metodológico para la Gestión del Riesgo.

El Mapa de Riesgos de corrupción se publicó el 31 de enero y cuenta con un seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación del 27 de julio del presente año, un informe de evaluación del mapa de riesgos de corrupción y otro informe del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, elaborados por la Oficina de Control Interno del 15 de mayo de 2017, de conformidad con lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, el cual adoptó la Guía para la gestión del riesgo de corrupción.

Comunicación y Consulta

El Mapa de Riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web de la entidad, <http://www.supervigilancia.gov.co/?idcategoria=10006452#>.

No se encuentra evidencia de la publicación del Mapa de Riesgos Institucional que debe contener a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, se alimenta con los riesgos residuales Altos o Extremos de cada uno de los procesos que pueden afectar el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad e incluye los riesgos identificados como posibles actos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

7. CONCLUSIONES

Aunque la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, cuenta con un Sistema de Riesgos, es importante mejorar en la identificación y estructuración de controles y en el monitoreo y seguimiento de las acciones establecidas para su ejecución.

| FUNCIONARIO O ANALISTA | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|------------------------------|-------|------------|
| Tramitado y Proyectado por | Alba Azucena Gómez Rodríguez | | 28/07/2017 |
| Revisado para firma por | Sandra Milena Neira Sánchez | | 28/07/2017 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. | | | |

Así mismo, es importante mejorar la divulgación y comunicación de los mapas de riesgos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, como elemento fundamental para una adecuada gestión del riesgo.

8. RECOMENDACIONES

- Formular y construir participativamente la Política de Administración del Riesgo, mediante la cual se fijen los lineamientos para identificar, analizar, valorar y administrar los riesgos de gestión de los procesos y de corrupción a los que está expuesta Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y someterla a aprobación del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- Ajustar el formato de identificación del riesgo para incluir los análisis correspondientes a factores internos y externos que permitan identificar adecuadamente los riesgos y establecer las causas de éstos a partir del análisis del contexto e incorporarlo como parte del Formato “Mapa de Riesgos” y se actualicen de manera conjunta.
- Ajustar el formato de “Mapa de Riesgos” incluyendo el cronograma para el cumplimiento de las acciones asociadas al control y el Manual Metodológico con base a la Política aprobada.
- Revisar y ajustar la identificación y clasificación del Riesgo.
- Revisar la valoración del riesgo antes y después de controles.
- Verificar la eficacia de los controles y ajustar tanto los controles como las acciones.
- Hacer seguimiento de acuerdo con la periodicidad para el monitoreo y seguimiento establecida en Política de Administración del Riesgo.
- Consolidar el Mapa de riesgos institucional.
- Fortalecer la estrategia de divulgación y comunicación de los riesgos.
- Brindar acompañamiento técnico y metodológico a los líderes de los procesos y a sus equipos de trabajo en las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

| FUNCIONARIO O ANALISTA | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|------------------------------|-------|------------|
| Tramitado y Proyectado por | Alba Azucena Gómez Rodríguez | | 28/07/2017 |
| Revisado para firma por | Sandra Milena Neira Sánchez | | 28/07/2017 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. | | | |